

# **COMISIÓN DE LIBRE COMERCIO DEL TLCAN: COMUNICADO CONJUNTO**

**“Una base sólida para el crecimiento económico futuro”**

**Puerto Vallarta, México**

**28 de mayo de 2002**

Como resultado de la reunión de la Comisión de Libre Comercio del TLCAN del 28 de mayo de 2002, el Secretario de Economía de México, Luis Ernesto Derbez, el Representante Comercial de EE.UU., Robert B. Zoellick, y el Ministro de Comercio Internacional de Canadá, Pierre Pettigrew; emiten el siguiente comunicado conjunto que describe los principales resultados alcanzados:

Tras ocho años de la entrada en vigor del TLCAN, nos es grato constatar su éxito. El tratado ha sido motor del crecimiento económico contribuyendo a elevar el nivel de vida de los ciudadanos de los tres países. Además, el TLCAN provee una sólida base para el crecimiento futuro y se ha constituido un invaluable ejemplo de los beneficios de la liberalización comercial.

Desde 1994, nuestro comercio trilateral se ha más que duplicado, superando \$622 mil millones de dólares, más de \$1.7 mil millones de dólares son comerciados diariamente a través de nuestras fronteras haciendo de la región de América del Norte una de las más competitivas, prósperas y económicamente integradas del mundo. A partir del 1 de enero de 2003, la gran mayoría de los aranceles entre nuestros países serán eliminados. Nos complace observar que el objetivo último del TLCAN, reducir los costos para los productores y menores precios para los consumidores, se está logrando.

Viendo hacia el futuro, reafirmamos nuestro compromiso con la implementación total del tratado de acuerdo con los calendarios establecidos y hemos instruido a nuestros colaboradores para que analicen las posibilidades de esfuerzos trilaterales adicionales que estimulen aún más el comercio entre nuestros países y permitan la realización de todo el potencial de una economía norteamericana más integrada y eficiente.

Asimismo, analizamos la operación del Capítulo XI del TLCAN e instruimos a nuestros expertos a continuar estudiando la implementación y operación de este capítulo con el fin de sugerir recomendaciones, si hay lugar para ellas. Con el fin de desarrollar este trabajo de una manera más eficaz, nuestros expertos identificarán las prioridades compartidas sobre la operación del Capítulo XI e informarán a la Comisión de Libre Comercio sobre acciones apropiadas. Los expertos informarán a los Ministros de manera regular y como mínimo antes de la próxima reunión de los Vice-ministros en octubre del 2002. Consideramos que este trabajo es necesario y benéfico para la implementación efectiva y adecuada del Capítulo así como para incrementar el conocimiento entre el público sobre la operación de este Capítulo.

Reafirmamos nuestro sólido apoyo para profundizar la liberalización comercial regional y multilateral, y en especial, la cooperación y el liderazgo de los socios del TLCAN en esos foros. Estos esfuerzos deberán servir como modelo para nuestra cooperación en

otros foros regionales y globales, tales como el Mecanismo de Cooperación Asia-Pacífico (APEC) y la Organización Mundial de Comercio (OMC). En APEC estamos cooperando para implementar los acuerdos de la Declaración de Líderes de APEC 2001, en particular, los contenidos en el acuerdo de Shangai sobre la transparencia, facilitación de comercio y la nueva economía, así como aquellos relacionados con el desarrollo de infraestructura y la biotecnología.

Estamos comprometidos en lograr un proceso significativo en las negociaciones de la OMC para la 5ta Ministerial que se llevará a cabo en Cancún en septiembre de 2003 y para terminar las negociaciones para enero de 2005. Estamos satisfechos de que en las negociaciones del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) hemos sido capaces de iniciar las negociaciones de acceso a mercado. Esto debe permitirnos concluir las negociaciones del ALCA para enero de 2005. Nuestros negociadores continúan avanzando en la consolidación de los textos y esperamos poder revisar los nuevos textos en la Reunión Ministerial del ALCA en noviembre. Trabajaremos con las economías pequeñas de manera que todos los países puedan cumplir las fechas de negociación acordadas.

Acordamos un plan de trabajo trilateral para informar al público de los éxitos del acuerdo para diseminar información y para promover la transparencia y una mejor apreciación del tratado. Hemos publicado un folleto trilateral sobre el 8vo año del Tratado de Libre Comercio de América del Norte que estará disponible en las páginas de Internet de nuestros ministerios.

Finalmente, acordamos que Canadá será la sede de la próxima reunión de la Comisión del TLCAN el próximo año.